



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
Panamá, R. P.

ACUERDO N°08

De 14 de enero de 2025

Por medio del cual el Consejo Municipal de Panamá, exonera los impuestos municipales en concepto de entrada a las instalaciones del Parque Municipal Summit, al Ministerio Familiar Cristiano Redención Exploradores Del Rey, para realizar un Campamento de Verano, con un grupo de sesenta (60) personas entre niños, niñas, jóvenes y adultos, a realizarse del 28 de febrero al 5 de marzo de 2025.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que la H.C. Zaidy Quintero A., Presidenta del Consejo Municipal de Panamá, recibió nota por parte del Ministerio Familiar Cristiano Redención Exploradores Del Rey, a través del señor Marcos Sánchez, Coordinador de Los Exploradores del Rey del MFCR, solicitando la exoneración de los impuestos municipales, en concepto de entrada a las instalaciones del Parque Municipal Summit, para realizar un Campamento de Verano, con un grupo de setenta y cinco (75) personas entre niños, niñas, jóvenes y adultos, a realizarse del 28 de febrero al 5 de marzo de 2025;

Que el Acuerdo N°40 de 19 de abril de 2011, en sus Artículos Nos. 17 y 18 de la Reforma Tributaria, en su Capítulo V, Exenciones y Exoneraciones, prevé este tipo de exoneraciones;

Que el Artículo 248 de la Constitución Política de la República de Panamá, faculta a los Consejos Municipales, a conceder exenciones de derechos, tasas e impuestos municipales.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: EXONERAR los impuestos municipales en concepto de entrada a las instalaciones del Parque Municipal Summit, al Ministerio Familiar Cristiano Redención Exploradores Del Rey, para realizar un Campamento de Verano, con un grupo de setenta y cinco (75) personas entre niños, niñas, jóvenes y adultos, a realizarse del 28 de febrero al 5 de marzo de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo empezará a regir a partir de su sanción.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los catorce (14) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

LA PRESIDENTA,

H.C. ZAIDY QUINTERO A.

EL VICEPRESIDENTE,

H.C. HUGO HENRÍQUEZ V.

EL SECRETARIO GENERAL,

MANUEL JIMÉNEZ MEDINA

Acuerdo No.08
Del 14 de enero de 2025

ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ
Panamá, 16 de enero de 2025

Sancionado:
EL ALCALDE


MAYER MIZRACHI M.

Ejecútese y Cúmplase:
SECRETARIA GENERAL


NELLY GRIMALDO